



Buenos Aires, 16 NOV 2017

1174

VISTO:

El Expediente Administrativo HSN-4347/2017, a los DP-402/12, DP-487/16 y DP-560/16, la Resolución DR-1388/02 y sus modificatorias y;

CONSIDERANDO:

Que, a través del expediente señalado en el visto, el Señor Secretario Parlamentario, Dn. Juan Pedro TUNESSI, solicitó la provisión de DOS (2) tramos de pasajes aéreos en favor del Señor Director General del Cuerpo de Taquígrafos de este H. Senado de la Nación, Dn. Jorge BRAVO, D.N.I. N° 14.583.892, quien integrará el Tribunal Evaluador del Concurso de Aspirantes al Cuerpo de Taquígrafos de la Cámara de Diputados de San Juan, entre los días 23 y 25 de noviembre de 2017.

Que, la Subdirección General de Administración tomó intervención y prestó conformidad.

Que, la presente se dicta conforme a los DP-402/12, DP-487/16 y DP-560/16, y a la Resolución DR-1388/02 y sus modificatorias.

POR ELLO,

EL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
DEL H. SENADO DE LA NACIÓN

DISPONE:

ARTICULO 1°.- Autorícese a la Dirección de Relaciones Oficiales a entregar DOS (2) tramos de pasajes aéreos, en favor del Señor Director General del Cuerpo de Taquígrafos de





este H. Senado de la Nación, Dn. Jorge BRAVO, D.N.I. N° 14.583.892, para cubrir las rutas Buenos Aires - San Juan - Buenos Aires, con cargo de rendir cuentas en dicha Dirección.

ARTICULO 2°.- Notifíquese a la Dirección de Relaciones Oficiales.

ARTICULO 3°.- Comuníquese, publíquese y archívese.

DISPOSICIÓN DGA N°

1174

Dr. Julio C. Balbi
Director Gral. de Administración
H. Senado de la Nación

INTERVINO